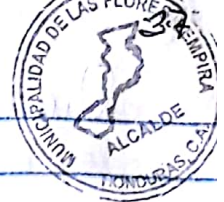


Acta N.º: 03-2017- Sesión Ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal del municipio de Las Hieras, Rempira, hoy día Lunes seis de Febrero del año dos mil Diecisiete.

En el local que ocupa el Centro social municipal, reunida la Corporación Municipal presidida por el Lic. Andrés Herrera Quinto Lemus, en su condición de Regidor primero y en ausencia del Alcalde en propiedad Lic. Wilfredo Cáceres Agueta, y Vice-Alcalde Municipal - Veda Quinto Ques, asistieron los Regidores Municipales: 2º Wilber Lara Hernández, 3º Daniel Deras Benitez 4º José Alex Yrua Villeda 6º) Manuela de Jesús Barrios Gutiérrez 7º) José Norman Herrera Quintanilla 8º) Jairo Cortez Paredes, falta con excusa la Regidora N.º 4. Floridaluisa Quintanilla Mejía; asistió también la Comisionada Municipal Profa. María Gutiérrez y el Prof. Rigoberto Gutiérrez, miembro de la Comisión de Transparencia, por ante el secretario municipal que da fe se desarrolló la sesión siendo las 10:20 a.m. aprobando y desarrollando la agenda siguiente:

- 1º) Comprobación del quorum y apertura de la sesión
- 2º) Oración a Dios
- 3º) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior y correspondencia recibida 4º) Informe de miembros Municipales.
- 5º) Orientación del plan de actividades de la Red de Mujeres.
- 6º) Informe de la Unidad de Medio Ambiente "UMA"
- 7º) Informe del Ing. Dagastine. Técnico del SIDA.
- 8º) Participación de los Técnicos de Salud "Carlos Zelaya"
- 9º) Comunicaciones





10º) Anuncios varios. Solicitud

11º) Informe de los Terceros Promusans:

12- Cierre de la Sesión -

DESARROLLO -

1º) Después de comprobar el quorum, el Regidor Primero Hernan Quinto presidió la sesión, en la hora antes indicada.

2º) Mañana de Jesús Parmineto, Regidor 6º Dirigió la Oración a Dios.

3º) El secretario Municipal dió lectura a el acta de sesión anterior la que se aprobó y firmó sin sufrir modificación, acto seguido, fue leída la correspondencia recibida la que fue legajada.

4º) Informe de miembros Municipales.

a) Mañana de Jesús Parmineto, Regidora nº 6. informó que en fecha 24 de febrero se reunió en Mangual y Fepsuma, con las mujeres organizadas y les ha explicado que se pretende trabajar ordenadamente y al grupo - que se le apoye deberá de firmar un convenio de cooperación.

Para la comunidad de Mangual se tiene programada otra reunión ya que por falta de comunicación no hubo una buena asistencia de mujeres. (b) El 27 de Enero se reunieron en el Restaurante El Fogón patrocinado por HABITAT Honduras, se revisó la documentación y sobre la posibilidad de apoyar a varias personas de este Municipio. En la próxima reunión se requiera tomando este tema ya que falta de recibir información.

b) Alex Yreca, Regidor 5º. informó que ya se está terminando de construir el edificio del centro de salud, y la biblioteca se está equipando, ya finalizada, en la aldea de Monte de la Virgen. El Centro de Salud, financiado por la ONG. CEPADO y la Biblioteca financiada por Elan en Honduras.

c) Wilber Lara, Regidor 2º. informó que el 17 de Enero, asistió a una reunión patrocinada por USAID donde se habían convocado a las Juntas de Agua de la zona baja que se abastecen de la microcuenca Muroquerencia, lastimosamente asistió únicamente una Junta de agua realizaron una gira a la microcuenca, y se puede apreciar la necesidad urgente de reforestar con árboles frutales adaptables a la zona, observando que existe diversidad de oros en esta zona.

- El 20 de Enero le convocaron para participar en otra reunión en el centro social de Las Flores. centro se contó con la presencia institucional de MAPANCE, APNOCAFE, GIR, Fundación



38
MUNICIPALIDAD DE
CALLE
DIA
P.M.A.
Pucallpa. entre otros, trabajaron en el Plan Operativo Anual, y se -
toó el tema de retornar el trámite de las declaratorias de las micro-
comunidades que tienen pendiente hacer este trámite, el lee sugirió que
se incluyera las microcomunidades de Huapiñal y La Camotera de la zona
alta. Se le informó que en Jicatuño hay fondos disponibles vía
prestarlo para la adquisición o compra de tierra en microcomunidades.
Hernán Quinto, sugirió se involucra a las Juntas de Agua, para trabajar
con el fin de comprar tierra en la microcomunidad para protección de las
minimas. Se consideró que es urgente una reunión con el alcalde
y Juntas de Agua, para tomar acciones. Sobre el tema opinó la Cofa
Dulda Gutiérrez, que la Corporación Municipal haga valer su auto-
ridad para que nadie se apropie de las aguas de las microcomunidades y
de los ríos. En esta reunión se asumieron compromisos que la Mu-
nicipalidad con el apoyo de Catastro. Van a Catastro los terrenos de
la microcomunidad y la UMA, pedirá el apoyo del ICF.

En una reunión realizada en Repara, Requena, se hicieron los grupos
de trabajo. La Municipalidad de los Flores con MAPANCE quedaron en la Co-
misión de Protección de Montaña PUC, MAPANCE, quedó comprometido
a elaborar el Plan de Protección, y el Técnico de la UMA deberá de coor-
dinar actividades y participar en la elaboración de este Plan.

Solicitó a la Corporación Mpal. se desembolse a las Juntas de Agua el aporte
afinido

d) Hernán Quinto, Regidor primero, informó que ha acompañado al Señor
Alcalde en la entrega de mochilas escolares, en el Kinder de Nueva Espe-
ranza y Cochara, inaugurando el periodo escolar.

- Se han reunido nuevamente con los jorrens en la aldea de Nueva Espe-
ranza y la propietaria del terreno vende pero no todo la totalidad -
del terreno únicamente 5. Tareas, don Wilber Fox, sugirió que hay
que tener cuidado al negociar para que no se aprovechen y se les -
compre demasiado caro, y también debe de darse una calle de
entrada suficientemente amplia, para llevar materiales de mejora-
miento a la Cañada y para uso de la Ciudadanía en general.

- hizo referencia de la Compañía Coplatamares, encargada de hacer
mejoras en la Subestación de la EVSS, ya que ellos construyen un
proyecto de energía Pucallpa, en Platanares La Unión Copia.

- Acompañó al Sr. Alcalde Municipal a la comunidad de la Cañada





para socializar los proyectos de electrificación y construcción del sistema de Agua potable, este proyecto el costo es de 5 millones y de esto el 30% correspondiera como contraparte municipal.

- También ha participado en la entrega de materiales del proyecto Consideradoras de Agua, de las cuales 50 se construyen en Guaná y otros en diferentes aldeas. Este proyecto viene a beneficiar a los beneficiarios.

- El tesorero de la gestión del Sr. Alcalde Municipal, recibió medicamentos para los Centros de Salud, este producto fue donado por la Dra. Yolany Botres, ex ministra de Salud.

- Se reunió con la gente que vive en el Barrio El Copante, sobre problemas para construir el sistema de agua, ya que un señor, de aldea de Guaná, no quiere dar permiso de permisionamiento y muchas familias continúan consumiendo agua contaminada.

- En esta fecha se basó la entrega oficial del centro de Salud de Monte Vieques, considerando que fue necesario ampliar el predio, se acordó comprarle un metro y medio más de terreno a la señora Liduvina Mijón Vaizquez, el gasto debe cargarse dentro del presupuesto municipal. Se autoriza al Sr. Alcalde para que reciba la documentación correspondiente, para posterior traspaso a la secretaria de Salud.

Se acordó también que estos proyectos se inauguran el 4 de Marzo 2017

50)

La encargada de la OMM, dio a conocer a la Corporación Municipal, el Plan Operativo del primer semestre del año 2017, cuyo objetivo general es: velar por el cumplimiento de los derechos y valores de la mujer Florentina en los niveles municipal y departamental, a través de la participación ciudadana en sus distintos niveles.

2º Velar por el cumplimiento de los derechos y valores de todas las mujeres del municipio de Las Flores del Depto de Quezaltenango, para contribuir con la igualdad y equidad de género en el marco del segundo Plan de género en Honduras, para ejecutar el Plan necesitan un presupuesto de Q. 17.000.00, los que piden se carguen al programa de apoyo a las mujeres que el Gobierno impulsa a través de las municipalidades.

En sus actividades plantearon que revisar los acuerdos suscritos en el Cabildo Abierto en apoyo a las mujeres y las propuestas de las mujeres organizadas en la aldea de Coalaca, ya que estas están trabajando bien. La Regidora 6ª Marcela Sarminiento, solicitó que se compre una computadora para la oficina de la OMM. - La Corporación Municipal acordó





para las instrucciones a la Técnico de la OMM, para que apoye en 100% a la Red de Mujeres de este municipio, visitando y organizando en las comunidades donde exista la necesidad de hacerlo

6º El Jefe de la UMA - Pedy y Fomento, presentó ante la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual a ejecutarse en esta unidad Ambiental el que fue analizado y discutido y fue aprobado por la Corporación Municipal. Haciéndole la sugerencia al Técnico de la UMA para que coordine con el Director Municipal de Justicia, mantener limpio el parque Central y ordenar a todos los vecinos del casco urbano barrer las calles y las aceras de las casas ya que se observa monte en la misma.

- Con relación al trabajo que desarrollará en las Juntas de Agua don Wilber Lara, solicitó se regule el agua en la comunidad El Socorro, ya que están afectando a Nueva Esperanza, es una pulgada de agua que se pierde y El Socorro tiene su propio sistema independiente de ordenó al Técnico de la UMA, enviar una nota a la Junta de Agua de El Socorro, para socializar y hacer concienzudo, o sensibilizar que ellos ya no necesitan esta pulgada de agua que pellen este tubo y que hagan la reparación a su propio sistema.

- En la delimitación de la microcomuna se necesita presupuesto, don Wilber Lara, sugiere que en el mapeo que está en trámite, recabe información de los documentos legales que poseen los dueños de estos terrenos. De igual manera fue presentado la Ordenanza Mpal de Prevención y Control de Incendios, en este municipio, la que en sus considerandos establece lo siguiente: Considerando: Que según el mapa de cobertura forestal elaborado por la Marea Comunal MAPANCE del 2014, el municipio de Los Flores Rumpira, posee tan solo un 18% de cobertura forestal y más de 60% de uso agropecuario lo cual tiene un impacto significativo en el recurso agua, suelos amenazando la seguridad alimentaria e hídrica aumentando la vulnerabilidad a incendios forestales en diferentes sitios del territorio dentro de las que podemos mencionar: La Collozón, Las Vegas de Tiposuma, El Cedrón, La Orugatura, La Cañada, Coalaca, Managua, Sitio Siguatepeque de Coalaca, Las Vegas, Tierra Colorada, Piedra Pintada Monte Grande en Los Flores centro y Huancas. Considerando: Que el municipio de Los Flores Rumpira, dadas las condiciones climáticas de los últimos años y el alto índice de incendios forestales ocurridos formar





parte de las estadísticas del ICF a nivel nacional. Por tanto se ordena:
Primero: Todos los propietarios de los bosques del municipio deberán realizar las medidas preventivas necesarias para evitar los incendios forestales, tales como: vigilancia permanente, rondas preventivas, así como chaparras continuas en terrenos dedicados a la ganadería.

Segundo: A todos los propietarios de los bosques del municipio así como de parcelas agrícolas se les prohíbe terminantemente el uso del fuego en las labores de preparación de terrenos para siembras. Durante el presente año se deberán continuar las rondas preventivas necesarias para evitar la propagación del fuego en sus terrenos. Tercero: Cuarto: Por incumplimiento de la presente Ordenanza Mpl. ocurra un incendio forestal en bosques de cualquier naturaleza jurídica, dará lugar a las sanciones correspondientes de acuerdo al artículo 20 del Acuerdo Ejecutivo 1088-93, aplicándose multas de hasta 1000 quetzales por hectárea, si los pobladores de las comunidades participan en el control de incendios, se incrementa el valor de la multa 300 quetzales por hora trabajada. Quinto; Sexto: Los Alcaldes Auxiliares, Juntas de Agua, guarda forestal, vigilante ambulante y Comités Ambientales de las comunidades serán los responsables de informar en el tiempo oportuno la ocurrencia y el control de incendio a la UMA o al Director Mpl de Justicia quienes serán los encargados de velar por el cumplimiento de la presente Ordenanza Mpl. la que entra en vigencia a partir de la fecha de aprobación, ordenando la socialización de la misma para conocimiento de la población. Adicionalmente se le ordenó al Técnico de la UMA, reactivar los radios de Comunicación que USAID instaló en las aldeas de este municipio, para que se mantenga Comunicación y si en forma inmediata se se propaga un incendio forestal.

7º De orden el punto 7º de la presente agenda por no haberse presentado el
Ing. Dagoberto

8º Ante la Cooperación municipal comparece Carlos Zelaya, Técnico de Salud y Coordinador de Promotores en la Descentralización de Salud en este municipio, el que informa de las actividades que ha realizado y son las siguientes: a) Realizan Operativos de limpieza en la cabecera Municipal y en aldeas de este municipio. b) En los meses de Marzo, Abril, Julio y Agosto, se hacen los muestreos de agua potable a nivel de este municipio, y el costo.





lo paga las Juntas de Agua. e) Se organizará una mesa intersectorial para planificar y hacer trabajos de prevención y control vectorial para no permitir la propagación de Chikungunya y Zika. (d) = Con la Región de Salud se está coordinando para hacer la toma de muestras de sangre a niños de 6 meses a 15 años. ya que se han detectado casos de mal de Chagas en las comunidades de Mengual, Coalaca, Teposuma, Guaná, El Cedizo, Finca Pintado y Cañada, se estará haciendo este trabajo y también se tomará muestra a 30 niños por escuela incluyendo el 6to grado.

Este trabajo se realizará para hacer la detección a tiempo y aplicar los medicamentos, ya que si dentro el paciente en etapa crónica no hay curación, (e) = Sus demás compañeros que trabajan en la región o descentralización de salud de este municipio, están entregando en cada centro de salud los medicamentos y vacuna. Con el fin que estos permalezcan avastecidos. En consecuencia en esta fecha la Cooperación Municipal giro las instrucciones al Técnico de la UMA y Director Apf de Justicia, para que coordinen actividades de limpieza, muestra en los sistemas de agua y otros que requiera de acciones mancomunadas.

9º) Vista para resolver la solicitudes de Dominio Pleno presentados ante la Cooperación Municipal y son las siguientes:

a) = Demian Orlando Lopez Ramirez y Maria Yamileth Carbajal Danabria mayores de edad. Casados entre si, hondureños, Res. en Ciudad de Empressas el primero, ama de casa la segunda, residentes en Santa Rosa de Copan, con Tarjetas de identidad n° 1310-1988-00008, y 0401-1977-00470 respectivamente, Tendiendo a que se les venda una parcela de terreno ubicada en el Bº Abajo en la aldea de Coalaca. el que tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: Del punto 01 al punto 02, mide 52.57 m.l. colinda con propiedad del señor Miguel Angel Bebadillo Miranda. Calle publica de por medio. Al Sur: Del punto 5 al punto 6, mide 13.16 m.l. colinda con propiedad del señor Jose Octavio Melina, del punto 06 al punto 07, mide 19.29 m.l. colinda con propiedad del sr. Eblin Abdullio Zuniga Coto. Calle publica de por medio, del punto 7 al punto 8, mide 23.15 m.l. colinda con propiedad del sr Mario Buitoz. Al Este: Del punto 02 al punto 03, mide 4.81 m.l. colinda con calle publica, del punto 03 al punto 04, mide 3.34 m.l. del punto 04 al punto 05 mide 39.85 m.l. colinda con propiedad del señor Humberto Bebadillo Parra. Al Oeste: Del punto 08 al punto 01, mide 28.90 m.l. colinda con propiedad del



Antonio Lara Quintanilla - Dicho terreno tiene un área superficial de $1.916.17 M^2$, siendo estas medidas las que se pueden escriturar, con un valor Catastral de Lps. 28.742.55.

b) Un Segundo Solar vendido a los señores: Dandra Elizabeth - Pineda Aguilar, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña y de este vecindario, residente en San Pedro Sula, Cortés, con tarjeta de identidad N° 0401-1977-00061. tendiente a que se le venda en Comunidad Nueva una parcela que tiene las dimensiones y colindancias siguientes:

Al Norte: Del punto 01 al punto 02, mide 20.00 m. l. Colinda con propiedad del señor Wilfredo Jero. Al Sur: Del punto 03 al punto 04, mide 20.00 m. l. colinda con propiedad del señor Enrique Castillo Guerra. Al Este: Del punto 02 al punto 03, mide 18.00 m. l. Colinda con propiedad del señor Wilfredo Jero. Al Oeste: Del punto 04 al punto 01, mide 18.00 m. l. Colinda con propiedad del señor Wilfredo Jero, calle pública de por medio. Dicho terreno tiene un área superficial de $360.00 M^2$. con un valor Catastral de Lps. 12.600.00.

c) Un Tercer Solar vendido al señor Leopoldo Jenes Para, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño y residente en el Bº El Progreso, Mariposan, con tarjeta de identidad N° 1323-1980-00132, tendiente a que se le venda un solar ubicado en el Bº El Progreso, Mariposan el que tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: Del punto 01 al punto 02, mide 23.99 m. l. Colinda con propiedad de la señora Cristina Verdugo. Al Sur: Del punto 04 al punto 05, mide 14.60 m. l. Colinda con propiedad de la señora Joaquina Murcia Parra. Al Este: Del punto 02 al punto 03, mide 12.73 m. l. Colinda con propiedad del señor Miguel Angel Hernández. Del punto 03 al punto 04 mide 8.81 m. l. Colinda con propiedad de la señora Joaquina Murcia Parra. Al Oeste: Del punto 05 al punto 06, mide 17.51 m. l. Colinda con propiedad del señor Edgar Fuentes Murcia, calle pública de por medio, del punto 06 al punto 01, mide 12.23 m. l. Colinda con propiedad de la señora Dandra Fuentes Murcia, calle pública de por medio. Dicho terreno tiene un área superficial de $(509.65 M^2)$ con un valor Catastral de Lps. 12.742.25 M^2 , siendo estas medidas las que se pueden escriturar - Por Tanto: La Corporación Municipal, Considerando: Que corresponde a la Municipalidad la aduana de los terrenos de conformidad con la ley, Considerando: Que a los presentes expedientes se le ha dado el trámite legal conforme a Ley. En aplicación del art. 70 de la



48
Reg. de Municipalidad Amada: Aprueba: pura y perpetua la venta en Dominio Que, los Solaris descritos anteriormente, El Numero (a) a favor de los señores Osman Orlando Lopez Quiroz y de su esposa Maria Yamileth Carbojal Panabris, de generales Conocidas, por la suma de Ps. 3.449.11, que debe hacer efectos en Tesoreria Municipal.

El legado (b), a favor de los señores Andrea Elizabeth Vineda Aguilar, de generales Conocidas, por la cantidad de Ps. 1.890.00 que debe hacer efectos en la Tesoreria Municipal, mas otros gastos administrativos. Se demuestran estos dos solares del Titulo denominado 'Coalaca' el que se encuentra Revisito bajo el # 45, Tomo LXI, del Registro de la Propiedad.

Un Terren solar vendido a favor del señor Risperdo Fari Lara, de generales Conocidas por la suma de Ps. 1.528.95, siendo un area de 509.65 M² Se demuestran dicho parcela del Titulo denominado Alamo del Tancayal el que se encuentra inscrito bajo N° 1070 paginas de la 46 a la 52 Tomo VI y Revisito bajo N° 81, Tomo CLXV, del Registro de la Propiedad.

Certifiquese a los interesados el punto punto de esta la que surtira efectos de Escritura Publica con copia al Registro de la Propiedad a manera de inscripción.

10) El Ingeniero Jose Luis Cantuz, informo a la Corporacion Municipal de las diferentes actividades que ha desarrollado, como coordinador del Programa Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional PROMESAN durante el mes de Enero y estos dias de febrero del corriente año los cuales son las siguientes: 1º) Coordinar recepcion de documentos basicos Universitarios 2º) Participacion Taller SANAA: Felicitacion Agua y saneamiento. 3º) Acompañamiento en gira de Campo COEPNABIL y Donante Ing. Wilches. 4º) Selección de las 10 familias para riego. 5º) En Mayo se iniciara proyecto de Canales Solares financiado por PROMANEX IDECOAS. 6º) Reunion en Santa Rosa de Copán para planificar el lanzamiento del Programa PAES, el Lunes 13 de febrero.

7º) Acompañamiento al Técnico de Herber selección de 100 familias, para grupos basicos y grupos: Mangual, Cañada y Coalaca, fecha: Febrero (entire) y Teposuma. Actividades que estan planificadas mensualmente en documento entregado a la secretaria Municipal. Cuenta tambien una propuesta enfocada al trabajo que realiza en la Municipalidad, consecuentemente la Corporacion Municipal la aprueba y se acordo adjuntarla a sus Actos para efectos de auditoria.

11º) Personalmente comparecer ante la Corporacion Municipal a dar



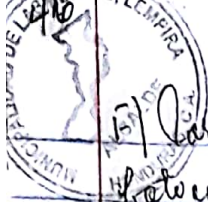
45
de familia que la APF. de la escuela Republica de Venezuela de aldea
Coaloca. solicitando apoyo economico por la suma de Lps. 5.652.00
para la construcción de un nuevo Puerto Escolar Pedagógico - solici-
tan tambien se les apoye con Lps. 6400.00 para reparacion del aula de lo
mismo escuela donde reciben los niños la clase de Ingles. - En consecuencia
la Corporación Municipal considerando que esta escuela ha sido tri-
nitada por personalidades representantes de diferentes países latinoamericanos
Acordo Aprobar el apoyo economico de Lps. 5.620.00 para construcción
del nuevo Puerto escolar pedagógico. gasto que debe ser cargado dentro
del presupuesto Mpal. El apoyo para reconstruir el aula deberá esperarse
al Sr. Alcalde Mpal y revisar el presupuesto Mpal.

b) = Se da por recibida la solicitud de Dominio Fluvio presentada por el
Sr. Melvin Herrera España, de un solar ubicado en la aldea Cuatrecasas
se faculta a Catastro Municipal para que mida e informe en la proxima sesión.
c) = La Corporación Municipal Acordo Aprobar y extender permiso para
venta de cerveza a la joven Karla Janeline Osorio. vecina de este mu-
nicipio, por un plazo de 6 meses de Enero a Junio 2017, expendio -
ubicado a orillas del pavimento que conduce a Gracias Limpia. cerca
del Cementerio General de este Mpio. y debe pagar el impuesto respectivo
en la Tesorería Mpal conforme al Plan de Arbitrios.

d) = Y nuevamente se presento la pñora Maria Marta Mijia Hernandez,
solicitando se le reconidere y se extienda el permiso para venta de Aguar-
diente en el sitio "Arululo" - ya que ella alega que no se han profagoui-
zado escandalo publico - Al respecto fue mandado a llamar al D. M. J.
Robin Cuado Torres. y manifesto haber problemas con este esta-
blecimiento ya que la pñora en mencioin a desquedecido varios ests
funciona fuera del horario establecido en la ley de Policia y la quite o
vecinos de las aldeas estan en desacuerdo que haya caufina en este
sitio. En consecuencia la Corporación Municipal Acordo Cancelar de-
finitivamente el permiso para venta de Aguardiente a la pñora Maria
Mijia, "Michela" por los motivos antes mencionados.

e) El Prof. Rigoberto Muthery, miembro de la CCT, sugiere a la
Corporación Municipal que cuando se autorice permiso para expen-
dio de cerveza y aguardiente, esto debe de repase ya que donde hay
estos negocios tambien viven familias con menores de edad, o es-
tablecimientos donde se vende comida venden cerveza.





f) Para efectos de información la Corporación Municipal acordó fotocopiar y hacer entrega a la Comisión Municipal y C.E.T. el listado de las familias que se benefician con la construcción de casas financiadas por Coceprosil y Municipalidad, así como el listado de beneficiarios de entrega de módulos escolares.

g) Se leyó la nota girada por la Comunidad de Las Rosas donde se le solicita se le construya el cerco a la escuela, se deja en consideración para discutirla en las próximas sesiones.

h) La Corporación Municipal acordó enviarle una nota al señor Wilfredo Fero, ya que éste ha lotificado, vende los solares, pero al comprador no le da los permisos de alcantarillado y Luz Eléctrica dejando una carga a la Municipalidad para que resuelva estos problemas los que son costosos al Municipio.

g) Don Wilber Lara, con el Sr. Daniel Oraz, Regidores Municipales, exponen que los máquinas del Fondo Cafetero Nacional están por llegar a la aldea de Mercedes a reparar la calle troncal y ramales a las zonas productoras, pero se necesitan una contraparte de 50 mil Lempiras para el pago de un tractor y éste pueda arrancar el material. El Regidor primero Herman Linto, le manifestó que planteará al Sr. alcalde esta moción para ver si autoriza y le clausura en la tarde.

h) La Corporación Municipal acordó enviarle un oficio a la Dra. Patricia Pineda, a través de Edwin Fijada, solicitando la detención de basureros de pedal para depósito de basuro y material peligroso en el centro de salud de Los Flores, Mercedes y Monte de la Virgen. se consideró que equipar los centros con estos accesorios contribuye a obtener mejor calidad y la próxima monitoria la tendrán el mes de Abril.


Esta solicitud fue presentada por el Regidor Sr. Wilber Lara.


i) Finalmente don Wilber Lara, aclaró a las personas que solicitaron permiso para venta de cerroza y aguardiente, que a ellos se les critica que se oponen a que no se les autorice dichos permisos, en ningún momento han vertido opiniones ni aprobado lo contrario, las decisiones se toman en Consejo de la Corporación Municipal.

12) ~~no se pudo mas qe que tratar se cerro la sesion~~
 Regidor 1 Regidora # 6 Wilber Lara # 2

Oa-



sa- 
Regidor # 5


Regidor # 8



Daniel Deraz B
(30)

